

Resolución 2406/2014

Carpeta 3184/2013

Entrada 7650/2013

Expediente

Canelones, 2 de junio de 2014.

VISTO: la nota presentada por los señores Ediles Jorge Repetto y José Luis González solicitando se declare de interés departamental el proyecto de teatro "CARPE DIEM" de la localidad de Montes.

RESULTANDO: que el Gobierno Municipal de Montes en sesión ordinaria de fecha 28/11/13 resolvió por unanimidad de presentes pronunciarse en forma favorable respecto a la oportunidad de declarar de interés departamental el proyecto referido.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado ya que estos emprendimientos deben ser apoyados y fortalecidos para que la cultura llegue a toda la población.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Declárase de interés departamental el proyecto de teatro "CARPE DIEM" de la localidad de Montes de acuerdo a lo establecido en el proemio de la presente.
- 2. Comuníquese a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada.
- 3. Registrese.

JUAN RIPOLL Secretario General UGO ACOSTA

Presidente